

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/165/2011	GPEVS18V	16-09-2011
Código de verificación electrónica 1P26615V6O42634S0L2I		

Destinatario:

TABLON DE EDICTOS MUNICIPAL
NUBLEDO 77, CASA CONSISTORIAL, NUBLEDO
CANCIONES
33416-CORVERA DE ASTURIAS
ASTURIAS

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

RAMÓN MENÉNDEZ CHAVES, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, comunica que con fecha 16 de septiembre de 2011, el Concejal Delegado de Hacienda y Servicios Generales dictó RESOLUCIÓN que se transcribe literalmente:

"D. IVÁN FERNÁNDEZ GARCÍA, CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y SERVICIOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS, POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2011

Vista la Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Servicios Generales de fecha 30 de agosto de 2011, aprobando la lista provisional de admitidos/as y/o excluidos/as para la selección de un/a delineante.

Considerando que el plazo para subsanación de los defectos que motivan la exclusión, de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, concluyo el día 5 de septiembre de 2011.

Vistas las reclamaciones presentadas por D. Alberto Turienzo Pacho, Dña. Sara Casado Carrasco y Dña. M^a Cristina Bermúdez Bango.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación Alcaldía de fecha 20 de junio de 2011, **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la lista **DEFINITIVA** de ADMITIDOS/AS y/o EXCLUIDOS/AS para la selección de **UN/A DELINEANTE:**

ADMITIDOS/AS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	
ÁLVAREZ PACHECO, NOÉLIA	71.897.386-F	
BELDA GONZÁLEZ, ALEJANDRO	53.387.240-P	
CAO RODRÍGUEZ, BEATRIZ	32.886.774-V	
CASADO CARRASCO, SARA	76.949.827-S	
CIFUENTES IGLESIAS, MÓNICA	03.879.947-P	
GARCÍA GARCÍA, LETICIA	71.884.469-Q	
VILLAR REMUIÑAN, IRENE	76.961.318-Y	
EXCLUIDOS/AS		
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSION
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, PABLO	11.419.890-E	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo



BERMÚDEZ BANGO, MARÍA CRISTINA	09.383.412-X	NO SUBSANA Incumplimiento formación o titulación requerida
CASADO REDONDO, MARÍA DEL PILAR	09.792.921-G	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo/No empadronamiento en municipio asturiano a fecha 1/04/2011
CASTELLANO SAINZ, MIGUEL ÁNGEL	11.403.991-Q	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo/No empadronamiento en municipio asturiano a fecha 1/04/2011
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, MARTA MARÍA	71.879.801-V	Incumplimiento formación o titulación requerida
GARCÍA CABARGA, JORGE	53.525.352-M	Incumplimiento formación o titulación requerida
GARCÍA GARCÍA, VANESA	71.901.778-Y	No desempleado a 1/04/11
LÓPEZ FERNÁNDEZ, NURIA	11.440.416-D	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo
MATA SUÁREZ, JOSÉ ANTONIO	10.841.214-A	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo/No desempleado a 1/04/11
MENÉNDEZ BOUZAS, MANUEL LUIS	71.881.699-Y	Incumplimiento formación o titulación requerida
PELETEIRO GARCÍA, LORENA	09.441.639-R	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo
PÉREZ FERNÁNDEZ, NATALIA	71.641.785-M	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo
RODRÍGUEZ GAYAN, JOAQUIN ADOLFO	09.352.041-B	Incumplimiento formación o titulación requerida
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARCOS	71.653.327-R	No desempleado a 1/04/11
SUÁREZ FERNÁNDEZ, PABLO	71.876.786-S	Incumplimiento formación o titulación requerida/No pertenencia colectivo/No desempleado a 1/04/11
TURIENZO PACHO, ALBERTO	71.884.266-C	NO SUBSANA Incumplimiento formación o titulación requerida

2º.- Los aspirantes admitidos/as en la lista definitiva, deberán ir provistos de D.N.I y bolígrafo, para la realización de la prueba teórico y/o práctica, según la Base Novena de las bases reguladoras, el próximo día 20 de septiembre de 2011, a las 10:00 horas en el Aula del Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- Notificar a los miembros del Tribunal.



CORVERA DE ASTURIAS

4º.- Publicar en los Tablones de Anuncios Municipales, Oficinas de Atención al Ciudadano y Web del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º.- Comunicar a Intervención, al Comité de Empresa, a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

6º.- Trasladar el Expediente a Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.

“Lo que comunico a los efectos oportunos. En Corvera de Asturias, a 16 de septiembre de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL

Ramón Menéndez Chaves